

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700012485 del 07 de mayo de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sujetos a Notificar:

| NOMBRE | DIRECCIÓN | NÚMERO DE CITACIÓN | FECHA DE CITACIÓN |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| LEONARDO MORENO CAICEDO | NO REGISTRA DIRECCIÓN | 20213010658371 | 14 de mayo de 2021 |
| CARMENZA SÁNCHEZ PERAZA | NO REGISTRA DIRECCIÓN | 20213010658381 | 14 de mayo de 2021 |
| FANNY DAZA DE MARTÍNEZ | NO REGISTRA DIRECCIÓN | 20213010658391 | 14 de mayo de 2021 |

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 31 de mayo de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 31 de mayo de 2021 al 04 de junio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 08 de junio de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peña/